

COMUNICADO

PARA: RECTORES Y CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES.

DE: OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTO: MODIFICACIÓN EN LAS FECHAS DE ENTREGA DEL PROCESO RENDICION DE CUENTAS – Primer Semestre 2024

FECHA: 11 de julio de 2024

Estimados miembros de la comunidad educativa,

Nos dirigimos a ustedes para informarles que, debido a la suspensión de las actividades docentes, acción que estuvo precedida a la temporada de vacaciones, nos vemos en la necesidad de aplazar las fechas de rendición de cuentas del primer semestre de la vigencia 2024, por una semana. Esta decisión ha sido tomada para garantizar la participación efectiva de todos los involucrados y asegurar que el proceso de rendición de cuentas se lleve a cabo con la calidad y transparencia que merece.

La rendición de cuentas, enmarcada en los artículos 2, 103 y 270 de la Constitución Política de 1991, así como en las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, 489 de 1998, 1474 de 2011, 1712 de 2014, 2294 de 2023 y el Decreto 1075 de 2015, establece la participación ciudadana y la vigilancia de la gestión pública en los diversos niveles administrativos, por lo cual en la circular secretarial 00016 del 2024, se establecieron inicialmente las siguientes fechas:

Periodo	Plazo para adelantar las actividades de rendición de cuentas a la Comunidad Educativa	Plazo para presentar a Secretaría de Educación Distrital
<i>Primer Semestre</i>	<i>Del 15 al 19 de julio de 2024</i>	<i>Del 22 al 26 de julio de 2024</i>

En consonancia con estos principios y con el objetivo de facilitar la participación de todos, hemos decidido que **las nuevas fechas serán las siguientes:**

Periodo	Plazo para adelantar las actividades de rendición de cuentas a la Comunidad Educativa	Plazo para presentar a Secretaría de Educación Distrital
Primer Semestre	Del 22 al 26 de julio de 2024	Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024

Agradezco su interés en el cumplimiento a las disposiciones y orientaciones brindadas por la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla. Por nuestro lado, seguiremos comunicándoles sobre cualquier otra novedad que pueda surgir y les reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la calidad educativa.

Cordialmente,



Pablo Andrés Morillo Viñas
Jefe de Oficina Inspección, Vigilancia y Control

Proyectó: Luis Ortega – Asesor de despacho 

Revisó: María Redondo Mercado – Profesional Universitario 